



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

**INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
ENERO DE 2023**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR FEBRERO 2023**

## I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en enero de 2023.

## II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de enero de 2023 se cumplió la meta en un 99.4%, en el rango «Satisfactorio».

#### 3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

1. **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 40, 772 pasaportes; 4, 163 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 91%.
2. **“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de 53 certificaciones, 10 certificaciones menos de la cantidad programada (63), con un porcentaje de cumplimiento del 84%.
3. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó un total de 400 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
4. **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”**; Reportó un total de 45 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
5. **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”**; Reportó un total de 3205 permisos de salida, 205 permisos de salida más de lo programado (3,000), con un porcentaje de cumplimiento del 107%. debido a la dinámica del sector turístico relacionada a los viajes hacia Guatemala por la temporada de romería, Esquipulas.
6. **“Emitir Constancias de No Restricción”**; para el mes de enero reportó un total de 12 constancias; con un porcentaje de cumplimiento del 80%.
7. Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII; se elaboró en fecha 26 de enero de 2023 el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional, por lo cual la actividad se cumplió al 100%.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de enero, el avance de las acciones se ajusta al 100%, las cuales se detallan a continuación:

8. **“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”**; Reportó un total de 107 trámites; 87 trámites más de la cantidad programada (20), se evaluará la programación según el historial de los primeros 3 meses.
9. **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”**; en esta actividad se presentó un aumento de 340, 409 registros de acuerdo con lo programado (700, 000 registros), haciendo un total de 1,040, 409 registros.

10. **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”** Reportó 53 patrullajes más de lo programado (20 patrullajes), haciendo un total para el mes de diciembre de 73 patrullajes, se evaluará la programación según el historial de los primeros 3 meses.
11. **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”;** Reportó un total de 430 certificaciones para el mes de enero, 180 certificaciones más de lo programado (250), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
12. **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”;** Reportó 80, 156 personas prechequeadas más de lo programado (50,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de enero de 80, 156 personas prechequeadas, el incremento es debido a la alta demanda de personas que han asistido en peregrinación a la romería realizada en Esquipulas; asimismo, a la temporada de cruceros en la que ingresaron al territorio salvadoreño 3 embarcaciones de turistas extranjeros.
13. **“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”;** durante el mes de enero se atendió a un total de 33 personas en el CAIPEM las cuales se segregan de la manera siguiente:

Nacionalidad	Cantidad	Detalle
Estadounidense	1	Masculino
Dominicanos	3	Masculino
Ecuatorianos	4	Masculino
Venezolanos	7	Femenino
	8	Masculino
	2	Adolescentes
	7	Niño
	1	Niña
TOTAL	33	

Adicionalmente, dos personas connacionales atendidas conformada por madre e hijo menor de edad.

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de enero, las cuales se detallan a continuación:

14. **“Revalidación de Pasaporte”;** Reportó un total de 398 pasaportes; 302 pasaportes menos de la cantidad programada (700), con un porcentaje de cumplimiento del 57% en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.
15. **“Emitir constancias de pasaporte”;** Reportó un total de 3 constancias, 2 constancias menos de la cantidad programada (5), con un porcentaje de cumplimiento del 60% en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.



16. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de 143 resoluciones; 57 resoluciones menos de la cantidad programada (200), con un porcentaje de cumplimiento del 72% en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.
17. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 565 personas retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del 57%, disminución que favorece por las mejoras en las condiciones del país.

#### IV. LOGROS<sup>1</sup>

##### COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✚ “Voto en el Extranjero”, el Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas Naturales, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración y Extranjería, en el mes de enero se reunieron para trabajar articuladamente para ejecutar con éxito los comicios en el extranjero, reunión en la que participó el Lic. Ricardo Cucalón, Director General.
- ✚ Se realizaron 3 capacitaciones al personal nombrado al cuerpo diplomático y consular del Ministerio de Relaciones Exteriores en las fechas 17, 26 y 27 de enero 2023.
- ✚ “Curso especializado en Migración y Violencia Basada en Género”, el cual se dio inicio en fecha 30 de enero de 2023, con apoyo de OIM.



##### SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Se brindó la emisión del pasaporte ordinario en servicio especial a domicilio a tres (3) menores de edad, quienes se les imposibilitada trasladarse a una sucursal de la DGME por situaciones de carácter médico.
- ✚ Durante el mes de enero 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a dos (2) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámites de visado en la embajada americana, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter académicos.

<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

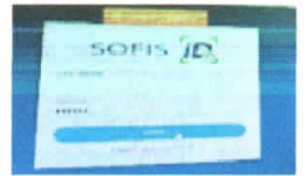
## DONACIONES

- ✦ La Gerencia de Atención al Migrante, a fin de que los procesos de atención al migrante sean integrales, recibió las donaciones detalladas a continuación:
  - UNICEF/EDUCO la recepción de 102 donativos de kits de limpieza y de higiene;
  - Cruz Roja Salvadoreña 777 kits de higiene, cocina y lúdicos;
  - OIM 325 frazadas y prendas de vestir.
  - COMIGRANTE, kit humanitario.



## MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN:

- ✦ En fecha 11 de enero de 2023, se recibió capacitación sobre firma electrónica certificada y simple impartida por la empresa SOFIS ID en coordinación con el Departamento de Informática y Desarrollo Tecnológico.
- ✦ En fecha 12 de enero, se entregó oficialmente el Módulo de Protección a la OLAV-DAV, siendo la población retornada la beneficiada ya que esta herramienta permite sistematizar la entrevista que realiza la OLAV dentro de la Gerencia de Atención al Migrante.
- ✦ En fecha 04 de enero de 2023 se implemento la prueba piloto para el Desarrollo del Expediente Único de Información Migratoria, el cual será implementado en la Gerencia de Atención al Migrante.



## REGULARIZACIÓN Y SEGURIDAD

- ✦ En fecha 27 de enero se llevo a cabo la ceremonia de juramentación de 30 nuevos ciudadanos salvadoreños, de origen egipcio, filipino, ecuatoriano, peruanos, estadounidense, argentino, mexicano, ente otros.
- ✦ Apoyo en el proceso de interposición de las solicitudes de condición de refugiados a 25 ciudadanos de origen venezolano, proporcionándoles la respectiva asesoría migratoria; asimismo, la derivación al Comité de Rescate Internacional (IRC), como una de las agencias socias del ACNUR en el país.



## V. ANEXOS

- Avance de enero de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

**PLAN OPERATIVO AÑO 2023**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: ENERO 2023- FONDO GOES - FAES

	Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	559840	Pasaporte	44935	40772	↓ -4,163	91%	91%	
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	15600	Pasaporte	700	398	↓ -302	57%	57%	DISMINUCIÓN POR POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	761	Certificación	63	53	↓ -10	84%	84%	
4	Emitir Constancias de pasaporte	60	Constancias	5	3	↓ -2	60%	60%	DISMINUCIÓN POR POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	400	↔ 0	100%	100%	
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	45	↔ 0	100%	100%	
7	Procesar trámites de proroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	240	Trámite	20	107	↑ 87	535%	100%	SE EVALUARÁ LA PROGRAMACIÓN SEGÚN EL HISTORIAL DE LOS PRIMEROS 3 MESES.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2400	Resoluciones	200	143	↓ -57	72%	72%	DEPENDE DE LA AFLUENCIA DEL USUARIO Y SOLICITUD DEL TRÁMITE.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	8370000	Registro	700000	1040409	↑ 340,409	149%	100%	SE EVALUARÁ LA PROGRAMACIÓN SEGÚN EL HISTORIAL DE LOS PRIMEROS 3 MESES.
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	240	Patrullajes	20	73	↑ 53	365%	100%	SE EVALUARÁ LA PROGRAMACIÓN SEGÚN EL HISTORIAL DE LOS PRIMEROS 3 MESES.
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2550	Certificación	250	430	↑ 180	172%	100%	INCREMENTO EN LA ACTIVIDAD DEPENDE DE LA DEMANDA EN EL TRÁMITE.
12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	650000	Personas	50000	80156	↑ 30,156	160%	100%	EL INCREMENTO SE DEBE A LA ALTA DEMANDA DE PERSONAS QUE HAN ASISTIDO EN PEREGRINACIÓN A LA ROMERÍA REALIZADA EN ESQUIPULAS, ASIMISMO A LA TEMPORADA DE CRUCEROS EN LA QUE INGRESARON AL TERRITORIO SALVADOREÑO 3 EMBARCACIONES DE TURISTAS EXTRANJEROS.



Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
13 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	39000	Permisos de salida	3000	3205	↑ 205	107%	100%	INCREMENTO DEBIDO A LA DINÁMICA DEL SECTOR TURÍSTICO RELACIONADA A LOS VIAJES HACIA GTM, EN RAZÓN DE LA TEMPORADA DE ROMERÍA, ESQUIPULAS, EN LA QUE NNA HAN VIAJADO CON ESE FIN.
14 Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12000	Personas	1000	565	↓ -435	57%	57%	LA ACTIVIDAD DEPENDE DE LOS VUELOS REMITIDOS CON PERSONAS RETORNADAS
15 Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	33	↑ 23	330%	100%	PERSONAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN EL MES DE ENERO: 33 PERSONAS EXTRANJERAS EN TOTAL, DETALLÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 ESTADOUNIDENSE (MASCULINO) 3 DOMINICANOS ( MASCULINO), 4 ECUATORIANOS (MASCULINO), 25 VENEZOLANOS ( 7 FEMENINO, 8 MASCULINO, 2 ADOLESCENTES, 7 NIÑOS Y 1 NIÑA) DOS PERSONAS CONNACIONALES ATENDIDAS ( UNIDAD FAMILIAR CONFORMADA POR MADRE E HIJO MENOR DE EDAD).
16 Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	12	↓ -3	80%	80%	ESTÁ ACTIVIDAD DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS, Y ESTA SUPEDITADA A LA DEMANDA DEL USUARIO
17 Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII	2	Informe	1	1	→ 0	100%	100%	SE ELABORÓ EL RESPECTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PEI EN FECHA 26/01/2023
	9658323		800664	1166805		146%	99.4%	


**Consolidado por:**  
 Ing. Maira Lizeth Cortez  
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honorem,  
 a.i.

**Autorizado por:**  
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán  
 Director General de Migración y Extranjería.